



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER Y
PROGRAMA DE DOCTORADO DE 31 DE OCTUBRE DE 2018.**

Se reúnen en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Bellas Artes, a instancia del Coordinador del Máster, los siguientes miembros de la Comisión Académica de Máster y Doctorado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia:

Asisten:

- D^a Aurora Alcaide Ramírez – Repr. del Área de Pintura
- D. Mariano Flores Gutiérrez – Repr. del Centro
- D. José Mayor Iborra – Repr. del Área de Dibujo
- D. Borja Morgado Aguirre - Presidente de la Comisión
- D^a Antonia Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión)

No asiste:

- D^a Lorena Amorós Blasco – Repr. del Área de Pintura (Está de baja)
- D^a Clara Boj Tovar – Coord. TFM
- D. Jesús Martínez Oliva.- Repr. del Área de Escultura
- D^a Isabel Tejeda Martín –Repr. del Área de Escultura
- D. Pablo Follana Pardo – Repr. de los alumnos-Delegado del Máster)
- D. Pablo López Jiménez (Egresado del Máster-invitado)

Comienza la sesión en única convocatoria a las 11:15h. en la Sala de reuniones del Decanato de esta Facultad con el siguiente



ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del coordinador
2. Aprobación de actas del 03 y del 10 de octubre de 2018.
3. Propuesta de modificación, si procede, del POD por circunstancias sobrevenidas
4. Continuación trabajos de modificación del título.
5. Ruegos y preguntas

Punto 1.- Informe del Coordinador

El Coordinador de Máster informa de que la profesora Amorós está de baja. Se enviará un e-mail al Director del Departamento de Bellas Artes para que pida un docente para que imparta la asignatura 4484-Taller de Investigación en la Práctica Artística.

También informa de que ya está habilitada la Sala de Máster. Aunque no se puede trasladar el cañón hasta primeros de año y se trabajará con el cañón portátil.

El profesor Morgado presenta su dimisión como Coordinador de Máster, que será efectiva a partir de enero.

Punto 2.- Se aprueban las actas del 03 y del 10 de octubre de 2018.

Punto 3.- Propuesta de modificación, si procede, del POD por circunstancias sobrevenidas.

El profesor Guillén se hace cargo de 3 créditos de la asignatura 4483-Metodología en Investigación en Bellas Artes, que impartía el profesor Ignacio López antes de trasladarse a la Universidad de Granada.



Dada la baja de la profesora Amorós, esta Comisión estudia la propuesta que hace el Departamento de Bellas Artes respecto a la profesora Pérez Casanova, que es Doctora y se ajusta al perfil de la asignatura 4484-Taller de Investigación en la Práctica Artística.

Esta docente superaría el número de créditos que puede impartir según la normativa vigente, pero como son circunstancias excepcionales se asumiría así y en el POD del curso académico 2019/2020 sólo podría impartir 6 créditos.

Punto 4.- Continuación con los trabajos de modificación del Título.

Este punto se aplaza a la siguiente reunión por falta de tiempo para tratarlo.

Punto 5.- No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 13:30h.

En Murcia, a 04 de diciembre de 2018.

La Secretaria de la Comisión Académica de Máster

Antonia Ruiz Benítez

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Borja Morgado Aguirre

